ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Número Contrato	: No.057 DE 2025 - LP-01-2025_1
Celebrado entre	: LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – UNION TEMPORAL NJ RAMA VALLE.
Póliza Única	: No. 26902 ANEXO 0
Expedida por	: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
Amparos	: 1- PREDIOS LABORES Y OPERACIONES 2- CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
Valor Asegurado	: 1- DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($284.700.000.oo) M/CTE. 2- DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS PESOS ($284.700.000.oo) M/CTE.

Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
	1.	18	07	2025		01	05	2026
	2.	18	07	2025		01	05	2026

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones del contrato, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica